

---

# BOLETÍN INFORMATIVO

COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL

---

Viernes 23 de diciembre de 2011

Boletín N° 49

---

## Asuetos en todo el ámbito del Poder Judicial por las festividades

Se informa que la Suprema Corte de Justicia dispuso asueto judicial con suspensión de términos procesales en todo el ámbito del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, los días 23 y 30 de diciembre de

2011, a partir de las 12 horas, y los días 26 de diciembre de 2011 y 2 de enero de 2012, sin perjuicio de los actos que se cumplan.

La resolución de la Corte N° 3560 que así lo dispone se puede

descargar para su lectura desde el siguiente enlace: <http://www.colegioabogadosazul.org.ar/webfiles/recursos/Resolucion-de-Corte-3560.pdf>

---

## Convocatoria para la Asamblea Constitutiva del Instituto de Derecho del Consumidor: se realizará el próximo martes 27 de diciembre

Se informa que está en marcha el proceso de conformación del Instituto de Derecho del Consumidor del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Azul, el cual surge de un conjunto de abogados de la matrícula interesados en estudiar

y profundizar las diferentes temáticas de actualidad en este ámbito del Derecho.

Por este motivo, el Colegio convoca a una reunión en su sede de Azul para el próximo martes 27 de diciembre a las 14 hs. con el fin de constituir su primer

Instituto de Derecho del Consumidor departamental.

Se invita a concurrir a la misma a los abogados matriculados interesados en el estudio de cuestiones del consumo.

---

## Tradicional Brindis de Fin de Año

El Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Azul invita a

compartir, como ya es tradicional, el Brindis de Fin de Año que tendrá lugar en la sede

del Colegio en Azul el próximo 29 de diciembre a las 14 hs.

---

## El Dr. Adolfo Rocha Campos fue declarado profesor honorario de la Universidad Nacional del Centro

*El homenaje se realizó el pasado martes 20 de diciembre en el Colegio de Abogados de Azul. La iniciativa fue presentada por el decano profesor Eduardo Víctor Lapenta y adhirió el Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería, de la Universidad. El profesor Adolfo Rocha Campos participó activamente en el proyecto de creación de la actual Facultad de Derecho.*

La Universidad Nacional del Centro (UNICEN) reconoció el pasado martes 20 de

diciembre al Dr. Adolfo Rocha Campos, designándolo Profesor Honorario. El homenaje se realizó en el Colegio de Abogados de Azul.

La iniciativa fue presentada por el decano profesor Eduardo Víctor Lapenta, para designar como "Profesor Honorario" de la Universidad al profesor Adolfo Rocha Campos, por su destacada trayectoria y especiales servicios para la creación y consolidación de esta unidad académica. A esta propuesta adhirió el Consejo

Académico de la Facultad de Ingeniería, de la Universidad.

El Consejo Superior de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires aprobó esa propuesta del Consejo Académico de la Facultad de Derecho.

El Estatuto de la UNICEN, prevé la posibilidad de conceder, a iniciativa del Consejo Académico, el título de Profesor Honorario a personas que se hayan destacado por sus méritos excepcionales o por especiales servicios a la

universidad en la enseñanza o investigación.

El profesor Adolfo Rocha Campos participó activamente en el proyecto de creación de la actual Facultad de Derecho.

Los impulsores de la distinción destacaron "sus condiciones personales, su capacidad y conocimientos en las más diversas disciplinas, su compromiso y dedicación, su conducta ética, su experiencia -en el ámbito académico, una extensa trayectoria como profesional independiente, y luego su desempeño en el ejercicio de la magistratura-, aportaron una visión especialmente sabia y equilibrada en torno del proyecto de la carrera de Abogacía, y el devenir de la hoy Facultad de Derecho".

También resaltan que "Rocha Campos es un referente indispensable para todas las actividades académicas en la ciencia jurídica en nuestra región, y en particular, un guía seguro para esta unidad académica".

Además, enumeran que es abogado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y Especialista en Magistratura por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario.

Rocha campos ha cursado la Maestría en Derecho Privado y algunos cursos del Doctorado en Derecho, ambos de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, dictados en convenio con la facultad local.

"Con la sencillez que lo caracteriza, participó como alumno en estos posgrados. Se desempeñó como docente e investigador en la Facultad de Derecho de la UNICEN, desde el inicio de la carrera de Abogacía", agregan.

Fue profesor adjunto del Departamento de Filosofía, en la asignatura "Ética Aplicada y de la Abogacía" desde el año 2002 al año 2010.

Con anterioridad se había desempeñado en la asignatura "Introducción a la Filosofía" desde el año 2000 al año 2002. Es un destacado profesor con una formación académica y moral de solidez indiscutible.

Como investigador, fue integrante de los proyectos de investigación "Derecho de la Universidad", "Aportes para la integración iusfilosófica del mundo Jurídico" y "El Derecho como complejidad: aportes desde la perspectiva iusfilosófica integrativista", acreditados en la

universidad y radicados en Derecho.

En la UNICEN ha sido docente de grado y de posgrado en la Facultad de Ingeniería, y también decano normalizador de esa unidad académica desde el año 1984 a 1986.

Se desempeñó como abogado en forma independiente hasta su asunción como Juez Civil y Comercial a cargo del Juzgado N° 1 del Departamento Judicial de Azul.

Entre sus múltiples actuaciones destacadas como magistrado, cabe mencionar que fue presidente del Tribunal Criminal que juzgó a los denominados "Doce Apóstoles" por los delitos cometidos en el motín de Sierra Chica.

También fue asesor letrado de la Municipalidad de Olavarría entre los años 1961 y 1966, y abogado de la Dirección de Personas Jurídicas en el año 1994.

Es autor de distintos libros que reflejan sus inquietudes que trascienden a la ciencia jurídica: "El Ámbito Geográfico del Martín Fierro" (1999), "La Ética del Gobernante" (2002), Capítulo Tercero del libro "Introducción a la Filosofía y a las Ciencias Sociales" (2001), entre otros.

---

## La Caja inició el proceso de adquisición del inmueble contiguo al Colegio para instalar su Delegación Departamental

La Caja de Abogados informa que se dio inicio a las tratativas tendientes a adquirir la propiedad inmueble lindante con la sede del Colegio de Abogados departamental que desde hace más de dos décadas se viene gestionando para reubicar sus instalaciones, siendo en Azul una de las metas más anheladas de la institución previsional.

El pasado lunes 12 de diciembre la Delegación Azul de la Caja de Previsión Social para Abogados de la provincia de Buenos Aires y los dueños herederos -familia

García- de la propiedad contigua con el Colegio firmaron el compromiso de venta del mencionado inmueble, confirmándose que antes de fin de año rubricarán el boleto de compra venta para luego en el transcurso del próximo 2012 escriturar al finalizar la sucesión correspondiente.

La delegada de la Caja en Azul Dra. Raquel Táccari de Santi manifestó su satisfacción por tan importante logro: "Después de mucho tiempo finalmente se está concretando este anhelo tan

querido de la Caja, 20 años de conversaciones con la familia García y ahora con sus herederos al fallecer un año atrás su dueña. Veníamos solicitando la venta de la propiedad y ofreciendo su compra teniendo en cuenta la comodidad de esta casa al estar tan próxima con la sede del Colegio y muy cerca de Tribunales".

"Agradezco la colaboración del presidente Dr. David Cordeviola y del secretario del Colegio Dr. Sergio Volante que han colaborado en los últimos tramos

de la gestión para la compra de la propiedad, como también al escribano Gustavo Cruz Prat en cuyos escritorios se tramitó la firma del compromiso de venta”, expresó el martes la delegada de la Caja Dra. Raquel Táccari de Santi.

La Dra. Táccari además comentó que ya se está pensando en

futuras reformas, que serán siempre respetando su estilo antiguo y muy elegante. Son aproximadamente 200 m2 de superficie y una casa de corte antiguo con las dependencias necesarias para la próxima disposición y nueva ubicación de la sede de la Caja en Azul. Además, que entre los proyectos

que ya están en mente de los coordinadores de las futuras ampliaciones y remodelaciones está la construcción de un edificio con oficinas para abogados a vender con créditos que otorgue la Caja.

---

## **El Colegio avanza con las tratativas para adquirir el inmueble de su subsele en Tandil**

Desde mayo del presente año el Colegio de Abogados de Azul ha gestionado la obtención de un crédito de la Caja de Previsión Social para Abogados de la provincia de Buenos Aires

solicitado para adquirir un inmueble en Tandil con la finalidad de que funcione como subsele de la institución en dicha ciudad del Departamento Judicial de Azul.

Finalmente, días atrás se supo que la Caja aprobó el mencionado crédito que próximamente se utilizará para comprar la propiedad en Tandil.

---

## **Ley 8480: Caducidad de la venta de los bonos-papel**

Se recuerda que a partir del día 31 de diciembre próximo cesará el expendio de valores de derecho fijo en bono-papel, debiendo optarse necesariamente por el sistema digital implementado con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, mediante el cual el mismo profesional genera su propio bono a través de Internet. Tal es lo que surge de la resolución adoptada por el Consejo Superior en su sesión del 10/11/11, en Mar

del Plata (Res. 140/11), y de la disposición tomada por la Mesa Directiva el 26/10/11 (\*).

(\*) Texto: *“En lo que respecta al bono-papel impreso, se adoptó la determinación de que a partir del 31 de diciembre venidero el mismo dejará de circular; a fin de unificar el actual sistema de recaudación bancaria, atento a la experiencia recogida en el lapso que ya lleva de uso, razón por la cual se arbitrarán asimismo los recaudos para solucionar los problemas que podrían*

*llegar a presentarse (v.g. eventual existencia de remanentes a dicha fecha, etc.)”.*

Cabe aclarar que la modificación del régimen mixto que se venía aplicando no implica la pérdida de los bonos-papel que se hubiesen adquirido con anterioridad, hasta tanto no se determine la caducidad de los que hubiesen quedado en circulación.

---

## **Matrícula Anual 2012**

El COLPROBA fijó su cuota en \$1200. Lo resolvió en una reunión celebrada el 20 de octubre pasado en la sede del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Morón.

En la misma estableció que la cuota de matriculación para el

año 2012, que deben abonar los abogados y procuradores que pertenezcan y/o se inscriban en los Colegios Departamentales de la provincia de Buenos Aires, ascenderá a la suma de \$ 1.200, con vencimiento el 31 de marzo de 2012, aunque los Colegios

podrán disponer que el pago se divida en cuatro (4) cuotas de \$ 300 cada una, con vencimientos el 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 30 de noviembre de 2012, respectivamente.

---

## **Feriado Judicial en Febrero en el Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 2 de Azul**

Se comunica que se declaró Feriado Judicial con suspensión de términos por el término de 10 días hábiles a partir del 1° de febrero del 2012 para el Juzgado

Federal de 1ra. Instancia N° 2 de Azul a cargo de su magistrado titular Dr. Martín Bava, quien lo solicitó ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata

en atención de la habilitación de los espacios físicos asignados a las dependencias del estrado a su cargo y la consecuente mudanza próxima a realizar.

---

## A partir de febrero los abogados podrán tramitar DNI y pasaporte en el Colegio

En el mes de septiembre el Ministerio del Interior de la Nación y el Colegio de Abogados de la provincia de Buenos Aires firmaron un convenio, en el que sus titulares Florencio Randazzo y el Dr. Gerardo Salas acordaron

la posibilidad de realizar el trámite del Nuevo DNI y del Nuevo Pasaporte en las sedes de los 19 Colegios Departamentales. Por lo tanto, el Colegio de Abogados departamental

informa que la mencionada modalidad se comenzará a implementar en el próximo mes de febrero de 2012 y así los abogados de su matrícula podrán tramitar DNI y pasaporte en este Departamento Judicial de Azul.

---

## El Instituto de Derecho de Familia organiza un Curso sobre "Régimen Patrimonial del Matrimonio Profundizado, aspectos prácticos"

El Instituto de Derecho de Familia de Azul, coordinado por la Dra. María Paula Serrano, se encuentra organizando las actividades para el próximo año. Entre ellas, se destaca el Curso "Régimen Patrimonial del Matrimonio Profundizado, aspectos prácticos", que dictará el reconocido catedrático Dr. Néstor Eliseo Solari en la sede del C.A.A. a partir del último martes de marzo del año próximo.

El mismo se cursará una vez por mes, siempre en día martes y durante todo el año, iniciándose las clases el día 27 de marzo de 2012. Están previstos

un total de ocho encuentros, en los que se abarcará un tema específico en cada uno de ellos. El programa a desarrollar es el siguiente:

Primera clase: Convenios entre cónyuges. Distintas situaciones.

Segunda clase: Bienes propios y bienes gananciales: casos conflictivos.

Tercera clase: Asentimiento conyugal: problemas jurisprudenciales.

Cuarta clase: Deudas de los cónyuges frente a terceros.

Quinta clase: El régimen de la ganancialidad durante la separación de hecho de los cónyuges.

Sexta clase: Medidas cautelares en protección de los bienes gananciales: visión jurisprudencial.

Séptima clase: Disolución del régimen por divorcio vincular: situaciones prácticas.

Octava clase: Liquidación y partición de la sociedad conyugal.

El Curso tendrá un costo de \$40 por clase y al finalizar de entregarán certificados. Se informa además que ya se encuentra abierta la preinscripción a la primera clase en la Secretaría del Colegio.

---

## Nuevos ejemplares en la Biblioteca del Colegio

El Colegio de Abogados de Azul informa que en el mes de Noviembre ha incorporado nuevos libros a su Biblioteca. A su vez, agradece las distintas donaciones que a lo largo del presente año ha recibido y en esta oportunidad muy especialmente a la Dra. Paula Nosedá. Los siguientes son los datos del nuevo material:

1-La pareja no casada - Novellino, Norberto - Ediciones La Rocca - 1ra. ed. - 2006.

2-Asociaciones Civiles - Biagosch, Facundo A. Ad-Hoc - 2a. ed. Act - 2006.

3-Daños y Delitos en las Relaciones de Familia - Gherzi, Carlos - Nova Tesis - 1ra. ed. - 2010.

4-Servicios Públicos Cooperativos - Bertossi, Roberto - El Derecho - 1ra. ed. - 2009.

5-Los Delitos de Lesa Humanidad - D'Alessio, Andrés - Abeledo - Perrot - 2da. ed. - 2010.

6-Protección Jurídica de la Persona - Graziabile, Dario J. - La Ley - 1a. ed. 2010.

7-Cambio Climático - Devia, Leila - Nosedá, Paula - Sibileau, Agnés - Editorial Antropofagia- 1ra. ed. - 2011. Donado por la Dra. Paula Nosedá, dos ejemplares.

8-Revista de Derecho Procesal 2011-2 - Arazi, Roland - Rubinzal - Culzoni - 1ra. ed. - 2011.